

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.494/14

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR

A N U N C I O

INFORMACIÓN pública a la solicitud de licencia ambiental para la ejecución de Explotación de Gallinas Ponedoras Camperas, en parcela 388, Polígono 2 en ésta Localidad de San Bartolomé de Béjar.

Por José Luis Cabezas Chapa, con domicilio en Carretera Salamanca-Cáceres, 1 37716 Cantagallo (Salamanca), se ha solicitado LICENCIA AMBIENTAL, para la ejecución de la industria de EXPLOTACIÓN DE GALLINAS PONEDORAS, emplazada en el Polígono 2 Parcela 388 de ésta Localidad.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 , de 8 de abril , de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan examinarlo a éste Ayuntamiento y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

San Bartolomé de Béjar, 21 de abril de 2014.

El Alcalde, *Montserrat Hernández Barreras*.